UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 18 de febrero de 2026.

OFICIO N° 0119 - 2026/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 16/02/2026.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Br. RICHARD AUGUSTO GARAVITO CRIOLLO;** egresado del Programa de **Doctorado en Planificación Pública y Privada;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

"Año de la esperanza y fortalecimiento de la democracia"

Tumbes, 17 de febrero 2026.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 0178
Fecha: 18 FEB 2026 Hora
Recibido 8:08

OFICIO Nº 005- 2026/UNT-EPG- JC

SEÑOR : Dr. Edwin A. Ubillus Agurto
Director de la Escuela de Posgrado Universidad Nacional de Tumbes

ASUNTO : Informe sobre sustentación de tesis

REF. : **Resolución N° 0007-2026/UNTUMBES-EPG-D**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacerle llegar el Acta de sustentación de la tesis: "Grupos informales y clima organizacional en organizaciones comerciales del distrito de Aguas Verdes, Tumbes, Perú, 2024"; en la línea de investigación: Políticas y gestión pública y privada; presentado por el doctorando en Planificación Pública y Privada, Mg. Garavito Criollo, Richard Augusto; se hace de su conocimiento que la referida tesis, ha sido aprobado por el pleno del jurado que asistió al acto de sustentación. En ese sentido se eleva el presente documento a su despacho a fin de que se continue con el trámite correspondiente.

.

Es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi mayor consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dr. Augu[illegible]s Medina
Presidente de Jurado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los dieciséis días del mes de febrero del dos mil veintiséis, siendo las nueve horas cero minutos en el aula N° 02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, se reunieron los miembros del jurado calificador constituidos con la Resolución No 0007-2025/UNTUMBES-EPG-D, nueve de enero del dos mil veinticinco, presidido por el **Dr. Augusto Oswaldo Benavides** Medina e integrado por el **Dr. Gilmer Rubén Murga Fernández** (secretario), **Dr. Luis Edilberto Cedillo Peña** (vocal), **Dr. John Piero Dios Valladolid** (vocal) y el **Dr. José Viterbo Álamo Barreto** (vocal y asesor).

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis intitulada: "***Grupos informales y clima organizacional en organizaciones comerciales del distrito de Aguas Verdes, Tumbes, Perú, 2024",*** presentada por el doctorando: **Mg. Richard Augusto Garavito Criollo,** del programa de Doctorado en Planificación Pública y Privada.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al egresado **APROBADO** con el calificativo de **BUENO**

Por lo anterior, el sustentante está expedito para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Doctor en Planificación Pública y Privada,** en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las diez horas y treinta minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 16 de febrero 2026

Dr. Augusto Oswaldo Benavides Medina
Presidente
DNI N° 00227131
https://orcid.org/0000-0002-3017-7945

Dr. Gilmer Rubén Murga Fernández
Secretario
DNI N° 07700664
https://orcid.org/0000-0003-3937-2613

Dr. Luis Edilberto Cedillo Peña
Vocal
DNI N° 00208977
https://orcid.org/0000-0001-5035-2088

Dr. John Piero Dios Valladolid
Vocal
DNI N° 00227337
https://orcid.org/0000-0003-4624-9154

Dr. José Viterbo Álamo Barreto
Vocal
DNI 41057014
https://orcid.org/0000-0003-4459-1765

C.c.
Jurado de Tesis
Interesado
Archivo (Director EPG).